[I. N. P 377] 362.12 (46)

Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión

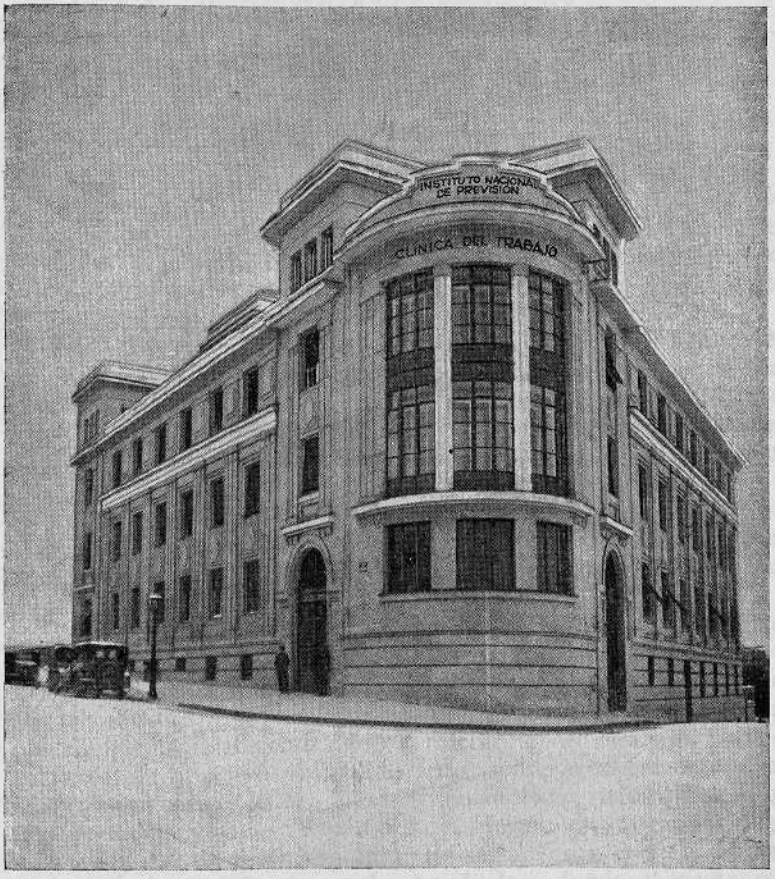
LA CLÍNICA DEL TRABAJO

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN

MADRID
GRÁFICA ADMINISTRATIVA
Rodríguez San Pedro, 32
1933

1933.—Núm. 377



Clínica del Trabajo.
Avenida de Pablo Iglesias, 19, Madrid.



LA CLINICA DEL TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

I.—Su origen y concepto

La Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión obedece a las disposiciones legales vigentes en España, que hacen depender de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo todo lo referente a la readaptación funcional y a la revisión de incapacidades.

Era obligado la organización e instalación de una Clínica en donde se tuviesen los elementos más completos y modernos para descartar, dentro de lo posible, los errores de diagnóstico y poder hacer todos los tratamientos que disminuyan o supriman una invalidez, desde la cirugía más complicada hasta el amasamiento más sencillo, pasando por la zona extensa de la fisioterapia, la ortopedia y la prótesis.

La concepción de la Clínica responde a un criterio ya muy antiguo en nosotros, que le hace diferente de sus similares extranjeras.

Clínicas extranjeras.

En efecto, en muchos países europeos existen Clínicas especiales dedicadas a la asistencia de los accidentados del trabajo y a la investigación y tratamiento de la enfermedad profesional, con sus laboratorios, centros de enseñanza y organizaciones más o menos complejas relacionadas con la Medicina del Trabajo, pero en particular la atención preferente recae sobre la asistencia del accidente quirúrgico, o sea de la traumatología, habiéndose organizado numerosísimos Sanatorios y Hospitales, montados algunos de ellos con verdadero lujo. Es de advertir que en diversos Congresos internacionales se ha estudiado a fondo el punto concreto económico y las ventajas e inconvenientes de este tipo de asistencia especializada, pudiendo asegurar que todos se inclinaron por ella.

La Clínica que puede servir de modelo en este sentido es la que en Viena dirige el Dr. Bohler, Clínica que depende del Instituto de Seguros Obreros de Viena, Austria inferior y Burgelandia y que está regida por un Patronato en el que tienen representación las entidades de Seguros, los patronos y los obreros. En esta Clínica se ha demostrado de una manera evidente que el cos-

te inicial y de sostenimiento va compensado con creces por los mejores resultados que se obtienen con los lesionados y, por lo tanto, con la disminución del número de incapacidades permanentes o sea una economía verdad para los patronos y entidades de seguros, ya que, por regla general, se disminuye asimismo de una manera muy notable el número de días de incapacidad temporal.

Organizaciones semejantes existen en otros países, preferente-



Vestíbulo.



Ascensor y entrada a los pisos.

mente en Rusia, Alemania e Italia, mereciendo citarse el Hospital especializado para accidentes del trabajo de Silesia.

La Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión tiene un sentido más amplio, ya que pretende recoger en sus actividades todo lo concerniente al accidente de trabajo, a la enfermedad profesional y todos los demás servicios sanitarios dependientes del Instituto Nacional de Previsión.

Sus fines.

Resumiendo, podemos decir que sus finalidades actuales son:

1.° La readaptación funcional de los obreros víctimas del accidente de trabajo, y la revisión de incapacidades anteriormente declaradas.

2.° La acción sanitaria del Seguro de Maternidad.

3.° El ser Centro de investigación y docencia al servicio de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes, y

4.° La realización o parte técnica de los demás servicios sanitarios que tenga a su cargo el Instituto Nacional de Previsión.

Por ahora, el más importante de todos los enumerados es el relacionado con la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, y a este objeto se han organizado los servicios en diferentes secciones.

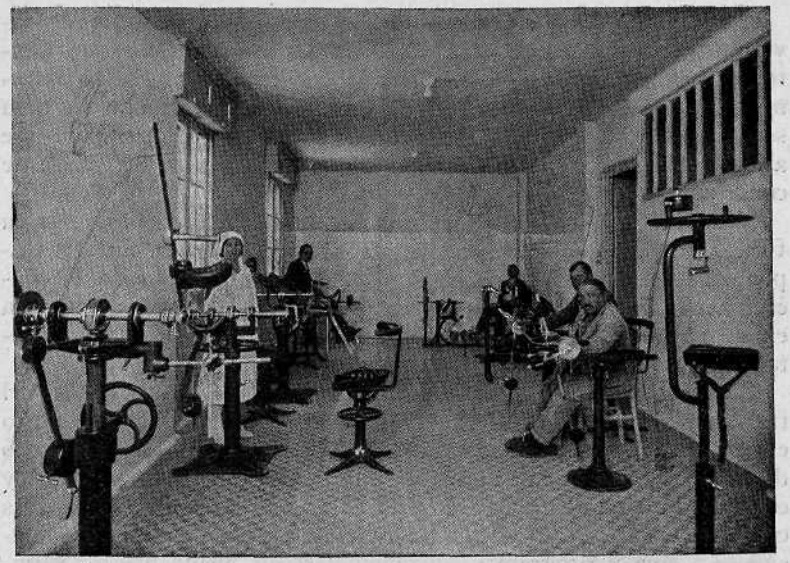
Hay una Sección central en donde están los consultorios de traumatología, ortopedia, cirugía ortopédica y principales especialidades médicas y quirúrgicas con el fin de diagnosticar la enfermedad profesional, la enfermedad accidente y lo que es más importante las consecuencias producidas en el organismo por un accidente del trabajo más o menos acusado.

Esta Sección central tiene asimismo la misión de enlace con las Entidades aseguradoras, los obreros y, desde luego, con el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo.

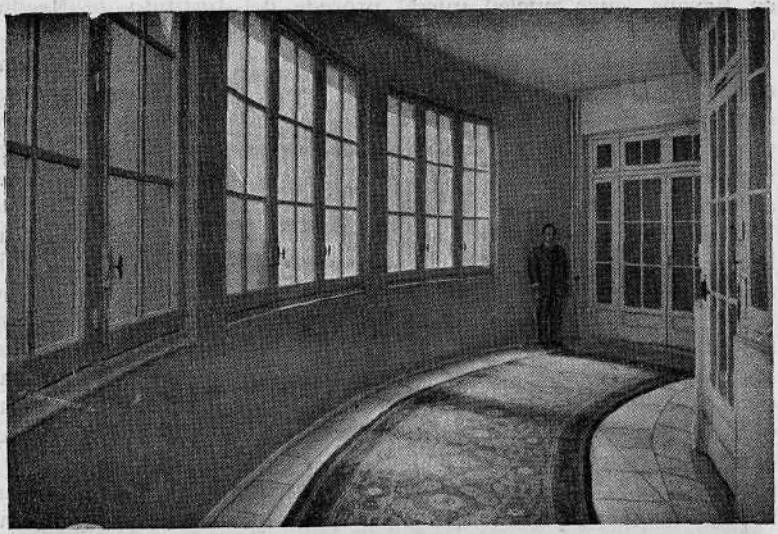
Otra Sección la constituyen la verdadera clínica o internado, en donde, sin tener un servicio de cirugía de urgencia, se atiende a todo traumatizado por accidente del trabajo o a todo aquel que pueda ser sospechoso o padezca una enfermedad profesional. En esta Sección se hace la cirugía restauradora precisa, que con los servicios de fisioterapia, ortopedia y prótesis son las bases de la readaptación.

Basta la enunciación de estos términos para comprender su enorme alcance y trascendencia, pues sobradamente se saben las ventajas de una readaptación o restauración bien hechas y el papel importantísimo que desempeña una prótesis adecuada y bien construída en la capacidad para el trabajo, al punto de que en los amputados de pierna pueda lograrse una suplencia tan acabada, que, tanto en su aspecto funcional como en el anatómico y estético, se consigue un resultado ideal.

La Fisioterapia es otra de las Secciones más cuidadas de la Clínica, y también son sobradamente conocidas y divulgadas todas las ventajas que en ella alcanza cualquier clase de lesión, pero principalmente en las que constituye el máximo de frecuencia en los accidentes del trabajo: las lesiones articulares y óseas, en las que se llega al restablecimiento de la función aun en casos al parecer definitivamente perdidos para el trabajo.



Sala de mecanoterapia.



Una galería.

Centro de Investigación y Enseñanza.

La Clínica tiene asimismo una misión importantísima de investigación y de docencia, pues siendo o pretendiendo ser el Centro superior para todo lo relacionado con el accidente y la enfermedad profesional, debe hacer todo lo posible para que su obra sea conocida y llevada a todas las esferas, pero principalmente a los médicos, que han de ser los más necesitados de esta clase de conocimientos.

Médicos del trabajo.

Ha sido motivo de preocupación desde hace varios años la formación profesional del médico del trabajo, y a este fin han respondido los cursillos especiales dados en el Instituto de Reeducación Profesional y la asignatura de Higiene del Trabajo, creada en la Escuela Nacional de Sanidad, enseñanzas bastante completas dentro de sus limitaciones.

Es evidente que con la nueva legislación de accidentes del trabajo se necesita que el país disponga de un Cuerpo médico competente en esta clase de asuntos. Con este objeto se pensó desde el primer momento en organizar de una manera oficial y en colaboración con la Escuela Nacional de Sanidad, unos cursos especiales de Medicina y Trabajo de bastante extensión, y cuyos programas detallados serán debidamente anunciados.

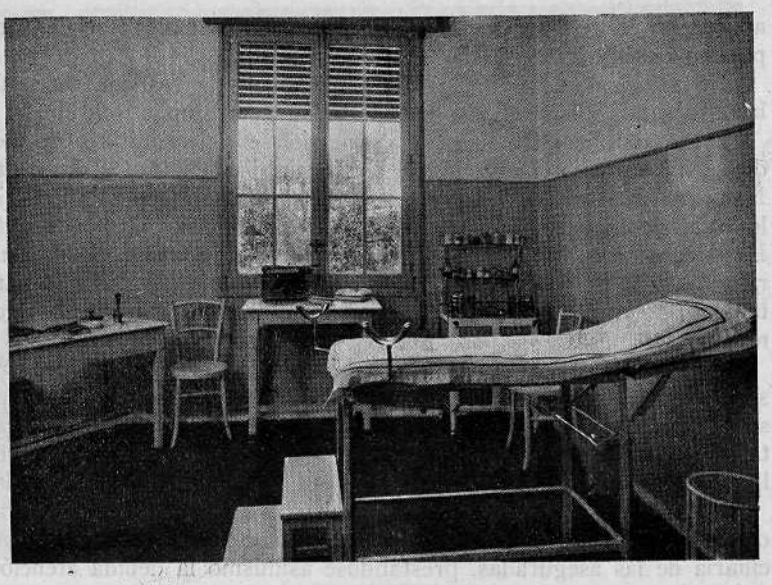
La divulgación de toda clase de estos conocimientos por medio de folletos, revistas, etc., será otra de las misiones importantes de la Clínica, y como complemento de toda esta labor docente, se está formando una Biblioteca especializada, verdaderamente única en España, cuyo núcleo inicial procede del Instituto de Reeducación Profesional.

Seguros de maternidad.

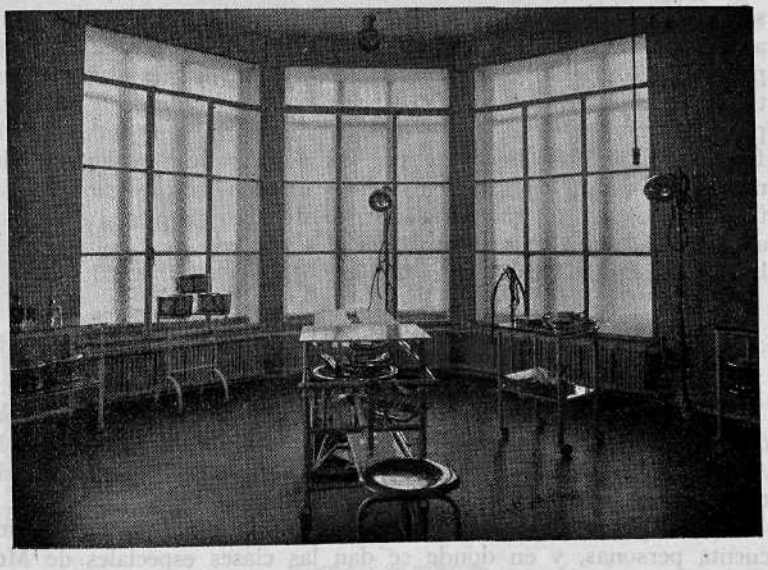
El Seguro obligatorio de Maternidad, que va tomando el incremento que era de esperar y que, según todas las probabilidades, llegará a una actividad extraordinaria en plazo breve, requiere para su buena marcha una serie de servicios sanitarios sociales independientes de las prestaciones sanitarias que concede a las aseguradas en su propio domicilio.

La buena asistencia exige en muchas ocasiones una hospitalización para resolver contingencias patológicas graves o para evitar que el parto, por normal que sea, se desenvuelva en un medio inadecuado. Por otra parte, cada día se concede una justa importancia a la vigilancia y dirección de las aseguradas durante los meses de gestación, ya que con ello se logra evitar no pocos contratiempos en el momento del parto y descubrir ciertos procesos patológicos, que existiendo de modo latente, se agravan durante el embarazo, complicando además la marcha de éste.

La vigilancia durante el embarazo, parto y puerperio es tan necesaria, que es preciso extenderla al propio domicilio de la enferma, con objeto de obtener datos tan importantes como condiciones de vivienda, medios de vida, ambiente familiar, etc., etc., y



Un consultorio.



Quirófano.

aplicar en lo posible el remedio a los posibles males sociales que puedan descubrirse.

Se ve, pues, la imprescindible necesidad de realizar cerca de las aseguradas la medicina social en su más amplio sentido.

Para cumplir estos fines, y aparte del servicio sanitario de médico, comadrona y farmacia, de asistencia domiciliaria, el Instituto Nacional de Previsión ha organizado en la Clínica del Trabajo los servicios precisos para cumplirlos, y así dispone el mencionado Establecimiento del número preciso de camas e instalaciones quirúrgicas y salas de partos, laboratorio de análisis clínicos y departamento de radio diagnóstico y, en una palabra, de cuantos elementos son necesarios para una asistencia obstétrica perfecta.

Por otra parte, funciona en la Clínica del Trabajo un Dispensario de obstetricia y ginecología, que, junto con los demás consultorios de las más diversas especialidades, permite vigilar y tratar no sólo los procesos puramente obstétricos, sino todos aquellos, de cualquier tipo que sean, que pueda padecer una asegurada.

Por último, en la Clínica del Trabajo radica la Oficina central de las enfermeras visitadoras encargadas de la inspección domiciliaria de las aseguradas, prestándose asimismo la debida atención a la adecuada preparación profesional de tales visitadoras y demás elementos técnicos del Seguro, por medio de la organización de cursillos, para los que se aprovecha el material pedagógico de que asimismo consta la Clínica del Trabajo.

Labor social.

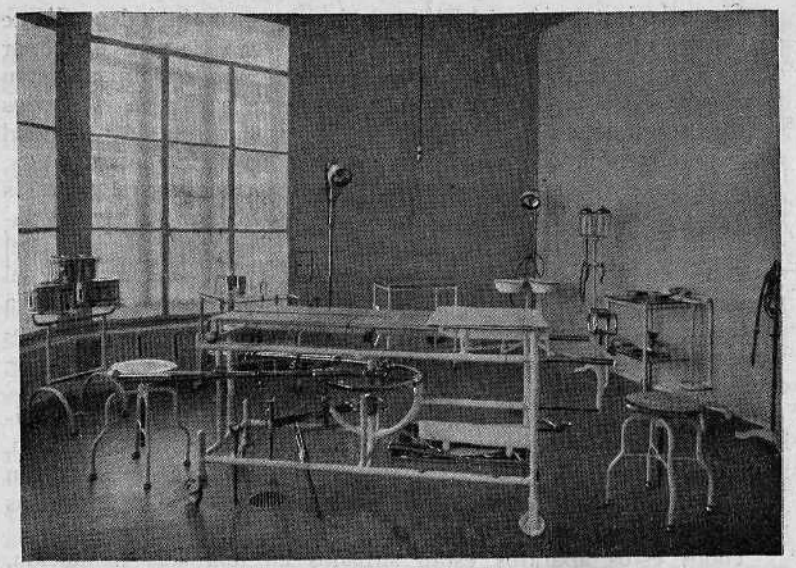
De todo lo expuesto se desprende la importancia de la labor social de la Clínica del Trabajo, que no es ni mucho menos como a primera vista pudiera pensarse, una sencilla divulgación y propaganda de conocimientos más o menos interesantes para los patronos y para los obreros. Nuestra pretensión es mucho más amplia; creemos que esta labor debe tender a hacer llegar a las diferentes clases sociales y de una manera gráfica, evidente y demostrativa todos los beneficios que para el obrero y para el patrono tiene una organización de nuestro tipo para el más eficaz aprovechamiento de los seguros sociales y lo que interesa aún más: la prevención del accidente, y evitar sus secuelas.

II.—La instalación de los servicios

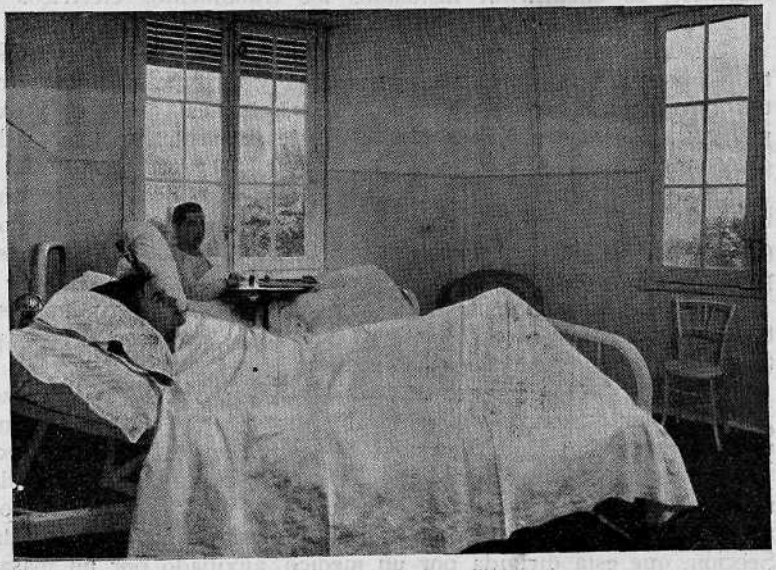
Para el desarrollo de estas funciones, el Instituto Nacional de Previsión adquirió el Sanatorio de la Cruz Roja, sito en la Avenida de Pablo Iglesias, número 19, y en él está instalando todos sus servicios en la siguiente forma:

Sala de actos.

En la planta baja está el salón de actos, capaz para unas cincuenta personas, y en donde se dan las clases especiales de Medicina del Trabajo.



Otro quirófano.



Habitación de enfermo.

Fisioterapia.

Sigue la instalación de Fisioterapia, con entrada independiente de los restantes servicios de la Clínica, y cuya Sección tiene por objeto, conforme dijimos, la aplicación de estos tratamientos tan fundamentales a los lesionados internados en la Clínica y a todos los que sus lesiones les permiten acudir diariamente sin necesidad de hospitalización, que son la mayoría de los accidentados.

Constan estos servicios de una completa colección de aparatos de mecanoterapia de "Waarenhaus", de movilización activa y pasiva por péndulo y resistencia reglable. Seis aparatos para el miembro inferior, que efectúan circunducción de la garganta del pie, flexión y extensión de la rodilla, flexión y extensión de la cadera y los de abducción y adducción de esta articulación, movimientos que pueden ser efectuados aislados o en diferentes asociaciones.

Siete aparatos de las mismas características efectúan la movilización de las articulaciones del miembro superior, hombro, codo, muñeca y dedos. Completa la instalación de mecanoterapia un juego de poleas universales con resistencia modificable según las necesidades del tratamiento.

Todos estos aparatos están situados en una sola habitación, amplia y soleada, lo que permite al personal auxiliar una completa vigilancia y el control de cómo se efectúan los tratamientos.

Junto a la instalación de mecanoterapia, pero aislada, en una habitación de características semejantes, divididos en tres departamentos, se encuentran instalados los tratamientos eléctricos y la termoterapia.

Un departamento está destinado a la electroterapia en sus distintas aplicaciones, corrientes galvánicas y farádicas, baño eléctrico, corrientes rítmicas y ondulatorias, etc., así como a la exploración de nervios y músculos con este importante elemento de diagnóstico.

Otro departamento está dedicado a la aplicación de corrientes de alta frecuencia (diatermia y electrocoagulación), con dos generadores de la casa Siemens Reiniger y Veifa, uno de chispometro de tungsteno y otro de aceite.

El tercer departamento está ocupado por dos juegos completos de cámaras de aire caliente eléctricas del profesor Bier, sistema Tyrnaver, para miembro inferior y superior.

En cuarto independiente se encuentran una lámpara de cuarzo y una lámpara Sollux, con su localizador y filtros correspondientes, para el tratamiento lumínico de las ulceraciones, algias, etc.

Completa la instalación de fisioterapia, los departamentos de masaje y movilización normal y el cuarto consulta para el reconocimiento, historias clínicas y archivo de todo el material de esta Sección, que está dirigida por un médico, auxiliado por un masajista y las enfermeras.

En la planta baja están además instalados todos los servicios de desinfección, lavado, planchado y calefacción del edificio, así como la sala de depósito de cadáveres. Desinfección.

En el primer piso está el servicio central de la Asesoría y la inspección del Seguro de Maternidad, los Consultorios, Ortopedia, Rayos X, etc. Consultorios.

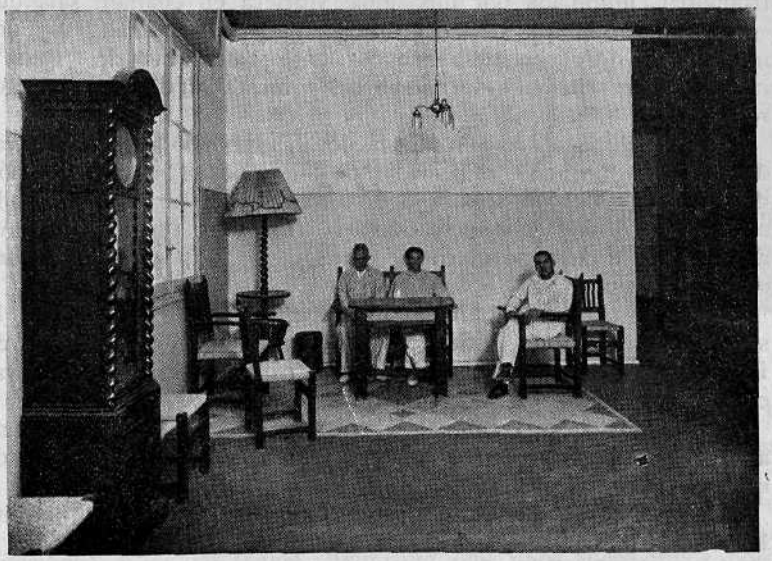
Los consultorios ocupan un ala del edificio, y están instalados en tres amplias salas, llevando cada una aneja un departamento para sala de curas.

La primera sala está destinada para las consultas de traumatología, aparato digestivo y neurología. La segunda la ocupan los servicios de oftalmología y otorrinolaringología, y la tercera sala dedicada a los servicios de urología, dermatología y pulmón y corazón.

Todos ellos poseen el material de rendimiento más perfeccionado que hoy día existe.

El servicio de Ortopedia ocupa dos salas continguas. En una existe una mesa metálica, con un soporta-pelvis portátil, destinada a la colocación de enyesados y a la obtención de moldes, medidas, etc., para las prótesis, y un arco metálico para la suspensión y colocación de vendajes de tronco. Ortopedia.

Una mesa especial para la reducción de fracturas y colocación



Los tres obreros tratados primeramente en la clínica.

de enyesados, depósito de vendas, mesas auxiliares, vitrinas, ficheros, etc., ocupan la otra sala y completan el servicio.

Rayos X.

La sección de Rayos X ocupa un amplio salón y consta de una instalación para radiodiagnóstico, provista de un generador, de una válvula de gran rendimiento con una moderna mesa y dispositivo de protección absoluta de toda la alta tensión, lo que permite trabajar en las máximas condiciones de seguridad aun en aquellos casos en que los contactos con el tubo son inevitables, como sucede en la reducción de fracturas.

El aparato para esteno-radiografía, con todos sus accesorios, permite el estudio esteroscópico, principalmente de las lesiones pulmonares, siendo una de las pocas instalaciones de este tipo que existe en España.

Un laboratorio anejo con acceso directo desde la sala de Rayos X, completa la instalación.

El Archivo de radiografías guarda actualmente unas 5.000 placas; los peligros que cantidad tan grande de celuloide almacenado puede producir en casos de siniestros, han aconsejado la instalación de estos ficheros en una habitación vecina a la sala de Rayos X, dotada de todas las condiciones deseables de ventilación, seguridad, etc.

Quirófanos.

En los pisos segundo y tercero hay dos magníficos quirófanos idénticos, situados uno en cada piso.

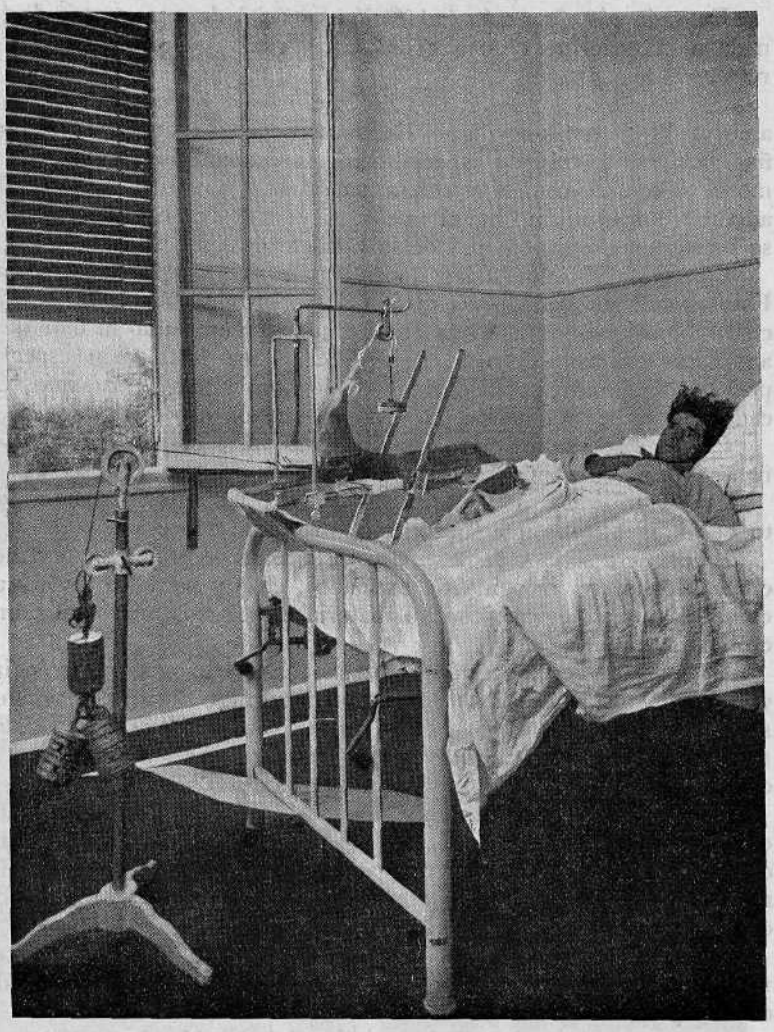
El quirófano, propiamente dicho, es una amplia sala de forma triangular, iluminada por una doble vidriera en chaflán, sala que comunica con la sala de esterilización por un ventanal. Hay dos mesas para intervenciones: una corriente y otra modelo "Putti", para las intervenciones de miembros, y mesas auxiliares, reflectores, etc.

La sala de esterilización consta de un gran autoclave, empotrado, otro más pequeño, el hervidor de instrumental y la instalación de lavabos y depósitos para agua esterilizada, funcionando todo con vapor mandado por una caldera central. Hay además autoclave de gas para el servicio diario de curas y una estufa eléctrica para esterilizado en seco.

Al otro lado del quirófano, ocupando lugar simétrico a la sala de esterilización, existe otro departamento, con vitrina de instrumental y accesorios para su preparación y conservación.

Otras dos salas contiguas y simétricas están destinadas una al vestuario y ducha de los médicos y la otra a la preparación de material para las intervenciones.

Un amplio *hall* da acceso a estos cinco departamentos y permite la cómoda y rápida evacuación de enfermos a las galerías de la clínica, aunando dichos departamentos y separándolos a la vez del resto de la clínica.



Aparato de Kirschner aplicado a un fracturado de tibia y peroné.

Cuartos de enfermos.

En los pisos segundo y tercero están las habitaciones para los obreros hospitalizados y los beneficiarios del Seguro de Maternidad, dispuestas todas ellas para una o dos camas como máximo y dotadas de toda higiene y confort de un verdadero sanatorio de lujo. Las camas son especiales y permiten toda clase de posiciones a los enfermos. Asimismo hay unos dispositivos portátiles para la colocación de libros, servicio de mesa, etc.

En cada piso hay una habitación especial de curas, otra destinada a la enfermera de guardia y un gran número de baños y retretes.

Comedor y cocina.

En cada piso los enfermos disfrutan de un precioso comedor, amueblado en estilo sevillano, donde son servidos en mesas pequeñas, habiéndose cuidado especialmente la alimentación, que, lo mismo el desayuno, comida y cena, son sanos y abundantes, debiendo advertir que el mismo menú que se sirve a los enfermos es el que se receta a todo el personal de la casa, médico inclusive.

La cocina es una de las dependencias más alegres de la casa. Está situada en uno de los pisos altos e instalada con gas, con lo cual se consigue que no haya en absoluto ningún humo ni olor desagradable en todo el resto del edificio. Una instalación especial pone en comunicación la cocina con los comedores, y, además, en cada piso existe un *office* para la preparación especial.

En los pisos de enfermos hay además un saloncito de lectura y recreo, provisto abundantemente de libros.

Laboratorio.

En el otro piso está la instalación del laboratorio, dotado de todos los elementos que una clínica moderna exige.

La primera sección se destina para la toma de productos (extracciones de sangre, recogida de exudados, etc.) y para las investigaciones histo-patológicas, con su material necesario (microtomo, microscopios, etc.).

La segunda sección está destinada a Bacteriología y Serología, y normalmente se efectúan en ella gran número de investigaciones serológicas (lues, gonococia, tuberculosis, etc.), así como el aislamiento e identificación de gérmenes, ya con fines diagnósticos o con fines terapéuticos (preparación de auto-vacunas).

La tercera sección está montada para todas las investigaciones de orden químico (orina, sangre, etc.), así como dosificaciones microquímicas y exámenes toxicológicos, ya que se efectúan gran número de análisis con fines diagnósticos de enfermos sospechosos de intoxicaciones profesionales (plomo, mercurio, etc.).

Por último, otra sección destinada a todo lo referente a esterilización de material y preparación de reactivos y medios de cultivo para Bacteriología.

Médico residente y enfermeras.

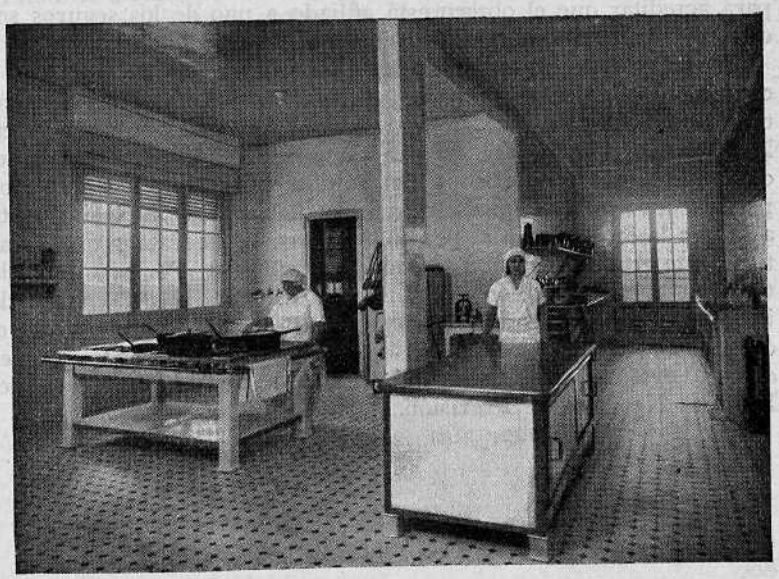
En este mismo piso están asimismo las habitaciones del médico residente y de la señora de la casa, que tiene a su cargo la dirección y vigilancia de los servicios domésticos, y en el último piso las habitaciones de enfermeras, dotadas, como todas las de la casa, de instalación higiénica completísima.

Personal.

El personal técnico fijo de la Clínica es el del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, y, por consiguiente, la Jefatura técnica corresponde al asesor médico del Instituto Nacional de Previsión, que es a su vez jefe del Servicio médico de la Caja Nacional de Se-



Un comedor.



Cocina.

guro; la Subdirección técnica, al inspector médico del Seguro de Maternidad. Los médicos numerarios encargados de la Sección de Fisioterapia y Ortopedia son los inspectores de la zona central, y el médico del dispensario maternal es el subinspector médico del Seguro de Maternidad. Hay, además, un Jefe de Laboratorio y unos médicos consultores para las especialidades de pulmón y corazón, sistema nervioso, aparato digestivo, oftalmología, otorrinolaringología, dermatología, ginecología y aparato génito-urinario. Completan el personal sanitario un médico residente, un practicante masajista y enfermeras internas y externas.

Utilización de los servicios.

La Clínica del Trabajo puede ser utilizada por todos los patronos y entidades aseguradoras que deseen someter sus accidentados de trabajo al tratamiento y readaptación funcional en cualquiera de sus fines, y como quiera que el Reglamento de la ley de Accidentes del Trabajo en la Industria concede gratuitamnte estos servicios dentro de ciertas limitaciones, el Consejo de la Caja Nacional de Seguros ha elaborado unas normas para su utilización.

Conviene advertir también que, merced a un concierto con las ambulancias de la Cruz Roja, se dispone para los casos graves de un servicio de transporte rápido, eficaz y económico.

Asimismo el obrero puede utilizar gratuitamente los servicios de Consultorios y los tratamientos de Fisioterapia, bastando para ello la presentación de una tarjeta que se facilita en el Instituto Nacional de Previsión o en la misma Clínica, tarjeta que sirve para acreditar que el obrero está afiliado a uno de los seguros sociales obligatorios del Instituto Nacional de Previsión.

Dictámenes.

Durante el periodo de tratamiento, el médico del patrono o del obrero pueden seguirle muy de cerca visitándole personalmente cuantas veces lo crean necesario, pero conviene advertir que en la Clínica no se facilita ningún dictamen o informe acerca del diagnóstico, del pronóstico y del tratamiento seguido. Esta labor pericial informativa queda reservada y limitada exclusivamente a lo que la ley concede al personal médico de la Caja y que taxativamente está señalado en los artículos 36 y 83. Por otro lado, la Caja ha constituído, con arreglo al artículo 72, una Comisión de intervenciones operatorias, formada por un patrono, un obrero, el director de la Escuela Nacional de Sanidad, el catedrático de Medicina Legal de la Universidad Central y el asesor médico del Instituto Nacional de Previsión.

TARIFAS

CLINICAS

	Pesetas
Estancia en Clínica (manutención y cura).....	10
Intervención quirúrgica (material de sala de operaciones).	25

RAYOS X

Placa grande:	
Sin prueba.....	15
Con prueba.....	20
Placa pequeña:	
Sin prueba.....	10
Con prueba.....	15
Radioscopias.....	15

ORTOPEDIA

a) PRÓTESIS.

Pilón de madera revestido y pintado en celuloide, con faja de sujeción, para amputado de muslo.....	140
Pilón de madera revestido y pintado de celuloide, con corselete de muslo, para amputado de pierna.....	200
Férula de descarga articulada, construcción metálica, para parálisis.....	100
Férula de descarga articulada, construcción metálica, para parálisis doble.....	165
Férula de descarga articulada, construcción metálica, con corsé de celuloide.....	325
Miembro superior.	
Brazo de trabajo, para amputados de brazo o antebrazo, con pinza de presión y gancho.....	275
Prótesis para seudoartrosis de brazo o antebrazo, construído en celuloide.....	130
Férula de tipo metálico, para parálisis, recubierta de celuloide.....	25
Columna vertebral.	
Corsé en celuloide, con nervios de acero.....	250
Minerva de celuloide.....	200

	Pesetas
Calzado ortopédico.	
Una bota de alza del número 31 al 36	30
Una bota de alza del número 37 al 42	35
Por tutores de suela aumentan	5
Una horma en escayola y celuloide	10
Una plantilla para pie plano	20
b) APÓSITOS ESCAYOLADOS.	
Vendaje de miembro inferior:	
Completo	50
Parcial	25
Vendaje de miembro superior:	
Completo	40
Parcial	20
Vendaje del tronco	60

CONSULTORIO

Por cada cura (en concepto de material)	2

LABORATORIO

Orina, esputos, heces, pus, exudados, contenido gástrico:	
Examen microscópico	5
Examen químico parcial	5
Examen químico completo	10
Reacciones serológicas	10
Cultivos	15
Inoculaciones	25
Sangre:	
Exámenes morfológicos	5
Exámenes químicos	10
Reacciones serológicas	10
Hemocultivo	25
Tumores:	
Biopsias	20
Líquido cefalorraquídeo:	
Análisis parcial	10
Análisis completo	20

PERSONAL DE LA CLINICA DEL TRABAJO

Jefe técnico: D. Antonio Oller, asesor médico del Instituto Nacional de Previsión.

Subjefe técnico: D. José Torreblanco, inspector del Seguro de Maternidad.

Médicos numerarios:

D. José Sánchez Bordona. (Fisioterapia.)
D. Francisco López de la Garma. (Ortopedia.)

Jefe del Laboratorio. D. Rafael Bilbao.

Médico residente: D. Luis Ramallal.

Médicos consultores:

D. Felipe García Triviño. (Pulmón y corazón.)
D. Antonio Casanova. (Aparato digestivo.)
D. Enrique Escardó. (Neurología.)
D. Manuel Rivas Cherif. (Oftalmología.)
D. Francisco Aciego de Mendoza. (Garganta, nariz y oídos.)
D. Guillermo Ontañón Carasa. (Urología.)
D. Manuel Alvarez Cascos. (Dermatología.)
D. Pablo Sela. (Obstetricia y Ginecología.)

Practicante masajista: D. F. Aznar.

Enfermeras de clínica, de consultorio, visitadoras y comadrona.

Secretaria: Carmen G. Posada.